

De LA NACIÓN, 2 de febrero del 2015, autora: Michelle Soto M. (http://www.nacion.com/vivir/ambiente/Costa-Rica-humedales-importancia-mundial_0_1467253400.html)

Costa Rica posee 12 humedales de importancia mundial

Costa Rica posee unos 350 humedales, los cuales cubren el 7% del territorio nacional. Sin embargo, 12 de ellos se consideran ecosistemas de importancia mundial y por ello fueron declarados como Sitios Ramsar.

La Convención de Ramsar es un tratado internacional enfocado en la conservación y uso racional de los humedales. Nuestro país forma parte de ella desde abril de 1991.

Esta convención tiene un mecanismo que permite nombrar humedales de importancia internacional y así impulsar acciones para su manejo y conservación.

Para que un humedal sea elevado a categoría Ramsar, este debe ser un sitio representativo, raro o único por el tipo de humedal o importante por las funciones ecosistémicas que brinda, las cuales aseguran la diversidad biológica.

En este sentido, Costa Rica posee una docena de Sitios Ramsar. A saber:

1. Parque Nacional Palo Verde: su declaratoria data de 1991. El humedal consta de 24.519 hectáreas (ha) y se localiza en el Parque Nacional Palo Verde. Es reconocido como uno de los sitios más importantes del mundo por ser un área de anidación, refugio y alimentación de aves acuáticas residentes y migratorias.

2. Caño Negro: es Sitio Ramsar desde 1991. Mide 9.969 ha y forma parte del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro. Por su clima tropical húmedo, esta área silvestre

protegida presenta una diversidad ecológica que la hace útil como refugio y fuente de alimentación para una gran variedad de especies, entre ellas las aves migratorias que vienen de los países del norte.

3. Tamarindo: declarado en 1993, este humedal consta de 500 ha y se caracteriza por la belleza natural de sus playas y el estero Tamarindo donde hay presencia de diversidad de aves y cocodrilos.

4. Humedal Nacional Térraba Sierpe: ubicado al sur del país, Térraba Sierpe fue declarado Sitio Ramsar en 1995. Mide 30.654 ha y 32.325 ha de estas corresponden al área de manglar más grande del país. Tiene gran importancia arqueológica porque fue un sitio habitado por indígenas 300 años a. C, evidencia de ello son las esferas talladas en piedra de más de dos metros de diámetro.

5. Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo: este humedal fue declarado en 1995 como Sitio Ramsar. Consta de 9.445 ha, donde hay arrecifes coralinos, variedad de peces y moluscos, lagunas costeras, bosques anegados y playas de arena blanca. Este sitio representa una de las áreas más importantes para el desove de la tortuga baula y carey en el Caribe sur.

6. Humedal Caribe Noreste: es Sitio Ramsar desde 1996. Mide 75.310 ha y posee numerosas especies de flora y fauna, así como ecosistemas de bosques anegados a una compleja red de canales. Representa el principal sitio de desove de la tortuga verde así como zona de reproducción y alimentación del manatí.

7. Parque Nacional Isla del Coco: Sitio Ramsar desde 1998. Esta isla se considera un ecosistema insular único que funciona como sitio de descanso para aves marinas.

8. Manglar de Potrero Grande: declarado en 1999, este humedal mide 139 ha. Tiene el manglar más desarrollado e intacto de la costa del Pacífico, el cual colinda con bosque seco en estado primario. El sitio se caracteriza por la presencia de suelos pertenecientes a los períodos Jurásico Medio y Cretáceo Superior (80 a 100 millones de años), siendo el más antiguo de todo el arco de América Central. Allí se localizan los viveros más ricos y variados de moluscos.

9. Laguna Repingue: es Sitio Ramsar desde 1999 y consta de 75 ha. Con la presencia de plantas acuáticas propias de la zona, así como una variada fauna, este humedal es la única laguna costera de agua dulce en toda la costa del Pacífico del país.

10. Cuenca Embalse Arenal: cuenta con declaratoria desde el 2000. Sus 67.296 ha muestran una variada y abundante flora y fauna. Alberga 884 especies de plantas, aves, insectos, peces, mamíferos, reptiles y anfibios. El proyecto hidroeléctrico genera el 70% de la energía del país y sirve como fuente principal del distrito de riego Arenal Tempisque en Guanacaste.

11. Turberas de Talamanca: su declaratoria data de 2003. Tiene una extensión de 192.520 ha y se localiza en la cordillera de Talamanca. Incluye el Parque Nacional Chirripó, el Cerro de la Muerte, la Reserva Forestal Los Santos y el Parque Nacional Tapantí-Macizo de la Muerte. Es una zona bastante heterogénea en cuanto a ambientes y ecosistemas, situación que ha condicionado el desarrollo de gran número de asociaciones vegetales, como las turberas y los páramos, típicos de los ambientes andinos.

12. Humedal Maquenque: es el más nuevo de todos. Declarado como Sitio Ramsar en 2010, Maquenque tiene una extensión de 59.692 ha que forman parte de un bosque muy húmedo tropical y de un sistema hidrológico caracterizado por la presencia de tres grandes ríos: San Juan, San Carlos y Sarapiquí, los cuales delimitan las dos áreas protegidas que integran el Humedal Maquenque: el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque y la franja intermedia del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Biológico Fronterizo.